

Mendoza, 12 de junio de 2026

VISTO:

El Expediente 5858 / 2026, donde obra el Acta Nro. 12 de la Junta Electoral Particular (JEP), en la cual consta el escrutinio definitivo y la proclamación de candidatos electos;

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto Universitario establece en su capítulo tercero el régimen electoral y que por resolución N° 93/2026 – C.S. se estableció el calendario electoral;

Que el art. 30 del Reglamento Electoral indica que, concluido el escrutinio definitivo y efectuada la proclamación de candidatos electos, las Juntas elevan de forma inmediata al Consejo Superior los antecedentes, a los efectos de la aprobación definitiva del proceso electoral para cada una de las categorías electorales;

Que el Manual de Procedimientos, en su art. 38, indica que el escrutinio definitivo se realiza conforme al procedimiento establecido por el Código Electoral Nacional (Ley N° 19945) y debe estar terminado en un plazo máximo de CINCO (5) días de iniciado el mismo

Que el día 11 de junio se procedió al escrutinio definitivo para la elección de Decano, Vicedecana e integrantes electos para conformar el Consejo Directivo;

Que el proceso electoral ha sido validado por los miembros de la Junta Electoral Particular.

Por ello, y en ejercicio de la competencia atribuida por el art. 14 del Reglamento Electoral,

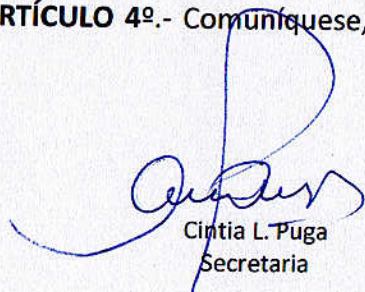
LA JUNTA ELECTORAL PARTICULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Proclamar electos Decano y Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, por el período 2026-2030, al Cont. Miguel Gustavo GONZALEZ GAVIOLA y a la Mgtr. Patricia Liliana PUEBLA, respectivamente.

ARTÍCULO 2º.- Proclamar electos como miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas por los Claustros Docentes, por el período 2026-2030, y por los claustros Estudiantes, Egresados y Personal de Apoyo Académico, por el período 2026-2024 a los miembros que se indican en el Anexo I, que con DOS (02) hojas forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior, a los efectos de la aprobación definitiva del proceso electoral.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese e incorpórese el original al Expediente N° 5858/2026.



Cintia L. Puga
Secretaria

Ernesto Bustelo
Presidente

ANEXO I

CONSEJO DIRECTIVO Período 2026 - 2030		
	Titulares	Suplentes
Profesores Titulares y Asociados	RUÓTOLO, Claudio Antonio BOTTEON, Claudia Nerina FRÍAS, Carlos Mario	VILLEGAS, Analía Erica LOSADA, Francisco Rubén PETTINA, Sara Andrea SALVADOR, Pablo Federico PASTERIS, Elizabeth Carmen TRAPÉ, Alejandro MARTÍNEZ VERGNIOL, María Marta ORTEGA, Alejandro David ABRAHAM, María del Carmen
	AGNELLO, Isabel Elvira	GARAY, Ángel Manuel MAVRICH, Ana Ingrid BALACCO, Hugo Roberto
Profesores Adjuntos	MEDINA, María Inés GODOY, María Eugenia	MASI, Andrés Alberto BELLOTTI, Carla Daniela MARTÍNEZ, Pamela Lia ROCCARO, Isabel Esther
Docentes Auxiliares	SUONI, Andrea Fabiana	VALLEJO, Gisella Mariana CAMPANELLO, Mariano

CONSEJO DIRECTIVO Período 2026 – 2028

Estudiantes	LABBÉ, Lisandro José	TUPALLE, Zaida Constanza ALFARO, Tomás Uriel PEGORIN MORRONI, Martina Luciana MICALE OLGUIN, Adrián Miguel PUSIOL PINA, Magdalena EMULO, Alejo Javier BAUCHI, Martina VARGAS DUBÉ, Pablo Martín VARGAS MASSI, Martina Angeles
	CAMACHO DIAZ, Nelly Margarita	VALVERDE, Renzo Fabricio QUIERO, Sasha MORENO TOLABA, José Leandro Adrián LOBOS GUEVARA, Milagros Estefanía CAFFERATA, Alan Luciano NAVARRO, Florencia Marcela DÍAZ RAMIREZ, Lucas Hugo GOMEZ HERRERA, Camila Abigail
	ALBORNOZ, Rocio Belén	ARENAS, Carolina GARCIA, Alvaro APATYE, Mercedes FLOR, Martín CERETTI OLAVES, Daiana Andrea SALINAS, Agustín ROMERO, Karen Micaela MORBIDELLI, Eduardo
Egresados	CORVALÁN, María Graciela	ELUANI, Julio Omar SALCEDO, Gisela Vanina JAPAZ, Edgardo Elian FALCÓN, Jaquelina Ivana LETARD, Federico Adrian
	SALINAS, Carlos Rubén	BENITEZ, Rosana Carolina BRACONI, Julio Adolfo GORRIZ, María Emilia AGUILERA FLORES, Micaela Abril GONZALEZ, Valentín Rafael
Personal de Apoyo Académico	PELLETANT, Emanuel Marcelo	LUCERO D'AMELIO, Evelyn Carolina MARIANETTI, Fernando Daniel CESAK, Rosana Andrea

